

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RIO BRAVO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de septiembre del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RIO BRAVO S.A.**, a la que concurre el señor Rolando Campaña Cruz, en su calidad de accionista de la compañía que representa el 63.33% del total de acciones, quienes conforman la lista de asistentes que se entiende incorporada a la presente acta:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
CAMPAÑA CRUZ WILSON ROLANDO	63.33
CORNEJO PEÑA GERARDO JOSE	6.67
PROAÑO CRUZ DANIEL MAURICIO	6.67
PROAÑO VARGAS SEGUNDO ARCENIO	6.67
PULLAS GOMEZ VISTOR HUGO	6.67
REYES CABANILLA JAVIER ANTONIO	6.66
ROSETO ZAPATA PABLO GIOVANNY	3.33

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y el Informe del Gerente.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados e Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2011.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del Año 2011, al Estado de Resultados y al informe del Gerente de la Compañía.

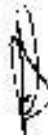
El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron utilidades gravables por un monto de US \$ 7.431,66.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros presentados.

Se incorpora al expediente:

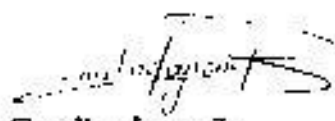
Estado de situación Financiera, Estado de Resultados e Informe de la Gerencia.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.





Campaña Cruz Wilson Rolando
Accionista



Carolina Logroño
Secretaria